

Reorientación económica de los trabajadores de la pesca industrial de arrastre a través del diagnóstico participativo

Luis González R.¹
Rodolfo Álvarez¹
Jesús Méndez³
Ángel Díaz²

¹Investigadores. ²Técnico Asociado a la Investigación. ³Ingeniero Agrónomo Contratado. INIA. Centro de Investigaciones Agrícolas del Estado Falcón
Correo electrónico: lvgonzalez@inia.gob.ve

La aplicación del artículo 23 de la Ley con Rango Valor y Fuerza de Pesca y Acuicultura, trajo como consecuencia, un incremento del desempleo en el sector industrial de pesca, debido a la prohibición de la pesca de arrastre y la pérdida de productos, especialmente del camarón para exportación y de especies de bajo valor comercial como el corocoro, el roncadoro, entre otros. Se produjo el cierre de empresas procesadoras de camarón provenientes de la pesca de arrastre, en la cual trabajan principalmente mujeres. Esta situación generó una serie de talleres y reuniones interinstitucionales, con el fin de buscar soluciones al desempleo de los trabajadores del sector de pesca industrial de arrastre. Estas iniciativas fueron promovidas por el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) e Instituto Socialista para la Pesca y la Acuicultura (INSOPESCA).

El 28 de octubre del año 2008, se efectuó la primera reunión en la sede de INSOPESCA, la misma le permitió al Estado, a través de sus instituciones adscritas, conocer la situación relacionada con la capacidad laboral y formación del personal trabajador. En esta reunión se plantearon diferentes opiniones, por parte de los especialistas del área, sobre la manera de como obtener información que reflejara la situación real del sector. Sobre la base de estas discusiones se tomó la decisión de realizar un taller con técnicos del área, para aplicar la metodología de diagnóstico participativo, que permitiera conocer algunas alternativas, que ayudara a dar solución al principal problema de desempleo en el sector.

Diagnóstico participativo

Permite identificar los problemas que afectan a una determinada población, así como necesidades, recursos y oportunidades de desarrollo de las comunidades, con la participación de los ciudadanos y las comunidades organizadas.

Importancia del diagnóstico participativo

El diagnóstico participativo nos permite:

1. Conocer mejor el lugar donde vivimos y a nuestros vecinos.
2. Priorizar los problemas con un criterio racional.
3. Concientizar a la comunidad de los problemas que los aqueja.
4. Crear espacios para la organización y la participación de toda la comunidad.
5. Identificar las fortalezas y oportunidades (empleo, servicios, entre otros) de la comunidad.
6. Edificar una base sólida sobre la cual elaborar un plan único de trabajo dirigido a la solución de los problemas comunitarios.
7. Recolectar datos que soporten un sistema de seguimiento, control y evaluación.

Aplicación del diagnóstico participativo

El 1 de diciembre del 2008, se realizó una reunión en la sede del INIA Falcón, solicitada por INSOPESCA, con el objetivo de establecer la logística y presentar el instrumento definitivo que sería aplicado a los trabajadores del sector industrial. La jornada de diagnóstico participativo y aplicación del instrumento, se llevó a cabo durante los días 1 al 5 de diciembre del 2008, en la ciudad de Punto Fijo, muelle Las Piedras, en las sedes del campo experimental Las Piedras (INIA FALCON) e INSOPESCA.

La metodología utilizada fue la encuesta, y se aplicó a 115 personas (hombres y mujeres) del sector, esto permitió obtener información sobre las condiciones socioeconómicas, nivel de educación y capacitación de los trabajadores, vocación, preferencias de trabajo y disposición a cambios laborales (figuras 1 y 2). Estos aspectos son importantes para la planificación de instituciones como el INIA e INSOPESCA.



Figura 1. Entrevista a mujeres trabajadoras de las plantas procesadoras del sector de pesca industrial de arrastre.



Figura 2. Momentos en la aplicación del instrumento estructurado (encuestas) a marinos del sector de pesca industrial de arrastre.

Para la aplicación del diagnóstico participativo, se reunió a un grupo de personas del sexo masculino que trabajan en el sistema de pesca industrial de arrastre. Se les explicó la utilidad del diagnóstico participativo, y luego se realizó un “Mapa de Oportunidades”, para obtener una representación gráfica de las posibles oportunidades de empleo que tienen los trabajadores del sistema de pesca industrial de arrastre.

Para ello se hicieron tres preguntas:

- 1) ¿A que se dedica para obtener un ingreso económico en la temporada de veda?
- 2) ¿Qué otros oficios sabe hacer aparte de la pesca?
- 3) ¿En que instituciones públicas o privadas visualiza oportunidades de empleo?

Cabe destacar que a cada pregunta así como su respuesta, se le asignó diferentes colores, para vi-

sualizar en la pizarra todas las opciones de empleo y priorizar las alternativas (Figura 3).

De igual forma se realizó una lista, de posibles fuentes de ingresos económicos, entre ellas PDVSA, cooperativas de taxis y plataformas petroleras. Se les pidió a los participantes que seleccionaran las tres opciones de mayor interés para ellos (figuras 4 y 5).

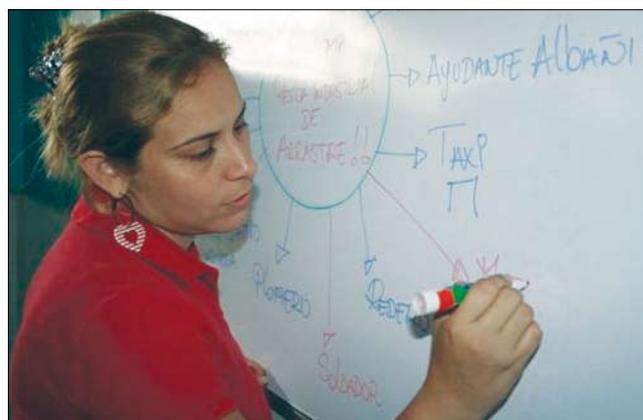


Figura 3. Aplicación del instrumento, Mapa de Oportunidades, a personas del sector de Pesca Industrial de Arrastre.



Figura 4. Aspectos preliminares antes de iniciar las actividades.



Figura 5. Trabajadores del sector de pesca industrial de arrastre, seleccionando las opciones de su preferencia..

Resultados

El diagnóstico participativo en una primera instancia permitió contabilizar 230 personas (marinos, redeiros, soldados, mujeres de empresas procesadoras, hieleros y cargadores desempleados, producto de la aplicación del artículo 23 de la Ley con Rango Valor y Fuerza de Pesca y Acuicultura).

Uno de los resultados más resaltantes, es el hecho que 90% de los encuestados, no ha sido beneficiado con las misiones del Estado.

El rango de edades observado corresponde a personas entre 18 y 70 años. Siendo el mayor porcentaje de edades entre 31 y 40 años.

Las opciones de mayor preferencia para realizar otras actividades fueron:

1. PDVSA: Obrero (pintores, mecánicos rotativos, albañiles).
2. Cooperativas de taxis.
3. PDVSA: Plataforma.

Se observó que la mayoría desea la inserción en la actividad de la refinera. Cabe resaltar que dentro de las otras opciones sugeridas por ellos, se encontraban las bodegas (MERCAL), refrigeración, pesca artesanal, cooperativa para la fabricación de bloques de construcción y plomería, entre otras.

Acciones del Estado en respuesta a los resultados preliminares

El Estado venezolano en respuesta a la problemática de desempleo en esta zona y basados en los resultados de las encuestas estructuradas, procedió al otorgamiento de créditos, para la inserción de los marinos del sector industrial al sector de pesca artesanal, ya que fue éste el sector de mayor demanda por los encuestados.

Los créditos consistieron en embarcaciones de fibra de vidrio de ocho metros, eslora, dos motores marca Susuki de 48 Hp cada uno y aparejos de pesca (Figura 6).

En una primera entrega se otorgaron 13 embarcaciones, las cuales permiten la reorientación de tres marinos por cada embarcación al sector de pesca artesanal, beneficiando 39 marinos en esta primera entrega.



Figura 6. Peñeros de fibra de vidrio con motores fuera de borda de 48 Hp.

En el caso del sector femenino quienes solicitaron la creación de pequeñas cooperativas, principalmente para la producción de alimentos, se está en la espera del financiamiento

El INIA e INSOPESCA se comprometieron a gestionar las acciones posibles y hacer el seguimiento respectivo, para que toda la población de trabajadores del sector de pesca industrial tenga la posibilidad de superar el desempleo, especialmente INSOPESCA, quien es el organismo para la gestión en la pesca y la acuicultura.

Agradecimiento

Queremos agradecer la colaboración de aquellos hombres y mujeres trabajadores del sector de pesca industrial de arrastre. De igual manera agradecer la asistencia de las gerencias de ordenamiento pesquero sedes Falcón y Caracas, quienes fomentaron la organización e hicieron el llamado al sector pesquero industrial. No podemos dejar de mencionar a los amigos facilitadores extensionistas del INIA Lara, Armando Garrido y Alfredo Pire, quienes nos transmitieron esa forma sencilla y amigable de obtener la información deseada de los pescadores industriales.

Bibliografía Consultada

Decreto 5.930, con rango valor y fuerza de la Ley de Pesca y Acuicultura. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.877 (extraordinario). Junio 14, 2008.